



INFORME DE GERENTE

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE DIESEL INDUSTRIAL S.A. DISA

Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías en su artículo N° 126 pongo a su consideración el Informe de Gestión realizada bajo la Administración de DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del año 2015.

El Ejercicio Fiscal por analizar, correspondiente al año 2015, se desarrolló en su mayoría con mucha tranquilidad en lo que respecta a la actividad productiva. Durante el año analizado, no se visualiza un cambio brusco en el margen de ventas, se mantiene un promedio de \$8,000,000 anuales muy similar al del año inmediato anterior. Considerando grandes afectaciones que se afrontaron durante el último trimestre del año fiscal, en cuanto a diferenciación en productos, costos y precios impuestos a nivel nacional según Decreto Ejecutivo 799 emitido en Octubre del 2015.

Lo anterior fue el punto de mayor trascendencia en la actividad del negocio, generando un cambio en la gama de productos a vender, sus costos y precios finales; situación que se dio de un momento a otro sin contar con mayor comunicación por parte de la comercializadora EP PETROECUADOR. Esto generó cambios de mayor importancia en el área comercial, en cuanto al correcto registro de un 30% de nuestros clientes, específicamente del segmento bananero e industrial. Éste último realmente afectado por la nueva normativa en cuanto a precios de producto, siendo el Segmento Industrial (constructoras e industria en general, con consumos elevados) el que sufrió una notable afectación en su actividad por la variación en el precio del Diesel 2, que cambió de *precio subsidiado a precio sin subsidio*.

La variación en los precios del producto provocó que en la actualidad, no contemos más que con un par de clientes de dicho segmento, una industria y una constructora; usuarios que han bajado notablemente el volumen de compras de producto (80% menos).

Todo lo anterior se desarrolló durante el último trimestre del año 2015, tiempo en el cual se tuvo que trabajar arduamente por tratar de cambiar de segmento a todo usuario que mantenía registrado un consumo superior a 2,000 galones/mes, realizando actualizaciones ante el SRI, ARCH, entre otras entidades, con la finalidad de volver a registrar a cada cliente en un nuevo segmento denominado Cuantía Doméstica, mediante el cual podían volver a comprar a precio subsidiado con un tope máximo de 2,000 galones/mes por cada establecimiento. En la actualidad mantenemos una cartera de clientes registrada correctamente en un 100%, salvo las actualizaciones que se deben realizar mes a mes, propias de los oficios emitidos por la

entidad competente en años anteriores, las mismas que tenían fecha de vigencia previamente establecida; a diferencia de los oficios actuales que para el caso del segmento camaronero no tiene vigencia (salvo ciertos usuarios que mantienen arriendos), mientras que para el segmento cuantía doméstica tiene una vigencia de un año.

En lo que respecta al ambiente laboral, el personal continúa trabajando de acuerdo a sus áreas asignadas y comprometidos en sus responsabilidades. Durante el 2015 se agradecieron los servicios de un colaborador, quien se desempeñaba en el área operativa (conductor), se realizaron los trámites correspondientes en el Ministerio de Trabajo de acuerdo a la Ley vigente. Así mismo, y de acuerdo a lo notificado en el Informe de Gerente del año anterior, se continúa con el proceso legal en contra de la Sra. Aida Guzmán Carchipulla, el mismo que prosigue hasta la presente fecha. Meses posteriores al abandono del trabajo por parte de la Sra. Guzmán, se recibió notificación por parte de Juzgado competente respecto a Juicio Laboral impuesto por parte de la ex colaboradora, el mismo que se encuentra en etapa de audiencia definitiva posterior a la entrega de evidencias, dicha audiencia fue pospuesta por el Juzgado, quedando pendiente reprogramar fecha.

Se acogió la recomendación presentada mediante Informe de Gerente del año 2014, respecto a cambio de domicilio administrativo en vista al incremento de personal, por lo que se organizó el cambio de oficinas durante el mes de Mayo del año 2015 a inmueble ubicado en las calles Sucre N° 222 entre Napoleón Mera y 23 de Abril, mezanine, en calidad de arrendamiento.

En el plano Administrativo Financiero y Contable, el departamento actualmente cuenta con tres colaboradoras que hasta Abril emplearon el sistema contable Solinfo, en base a necesidades más profundas en cuanto a herramientas propias del sistema, más inconsistencia de información y datos que se manejaron durante todo el tiempo que se utilizó dicha herramienta, se decidió cambiar de Sistema Contable, por lo que se contrataron los servicios de la empresa Olé Sistemas, compañía que maneja el sistema VisualFact, el mismo que desde Mayo hasta la presente fecha ha cumplido sus funciones y objetivos funcionales para la actividad de DISA S.A.. Al día de hoy, el sistema realiza funciones contables, comerciales e informes con normalidad, se emiten documentos electrónicos sin mayores inconvenientes, a pesar de que durante algunos meses se mantuvieron serios problemas con facturas, guías y retenciones, lo que se corrigió realizando ciertas mejoras a nivel de servidores e internet. Aún se mantienen en status pendiente ciertos cambios en el plano comercial (ingresar información de clientes) así como actualización en formatos de documentos electrónicos, que mejorarán las actividades.

Referente al área operativa, tanto el personal como los vehículos se encuentran con toda la documentación habilitada para cumplir sus actividades. El personal operativo (conductores) cuenta con sus documentos al día así como los Certificados de Capacitación requeridos; los vehículos se encuentra correctamente registrados ante la ARCH así como también con los permisos emitidos para transporte de carga, a través de una compañía del ramo habilitada, incluido el vehículo cabezal marca KENWORTH año 2015 adquirido durante al año estudiado, activo que es actualmente empleado en las compras diarias de producto, con lo que dejamos de solicitar los servicios de alquiler de vehículos para el mismo fin. Mediante este documento se informa también, que para compras futuras de vehículos designados para transporte de combustible, no se podrá afiliar dicho vehículo a ninguna compañía de transporte de carga pesada, según Ley vigente, la misma que indica que los vehículos para ésta actividad deberán ser propiedad de la compañía de transporte de carga pesada habilitada por la Agencia

Nacional de Tránsito. Por el momento los diez vehículos, propiedad de DISA S.A., se encuentran correctamente registrados ante las entidades competentes.

Durante el año 2015 se realizaron cambios y mejoras en el depósito industrial, los mismos que fueron solicitados por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero durante la inspección anual realizada, entre lo que incluye: remoción de cascajo y material saturado con hidrocarburos, relleno y compactación de nuevo material, dejando todo listo para Diciembre de 2015 iniciar con la pavimentación del área de entrada y circulación de vehículos, además se instalaron contenedores antiderrames en el área de carga y descarga, también solicitado por la entidad competente.

Adicional, se informa que la Auditoria Ambiental de Cumplimiento correspondiente a la Licencia Ambiental emitida en el año 2013 fue aprobada con éxito, bajo la condición de alinearse al Plan de Manejo Ambiental propuesto. Referente a esto se recomienda implementar durante el año 2016, procesos de tratamiento de aguas industriales, con el fin de disminuir ciertos parámetros elevados que resultan en los análisis semestrales de aguas residuales. Para dicho efecto se están recopilando datos referentes a procesos y proveedores de sistemas similares que puedan ser adaptados al depósito, así damos cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado. De igual manera se han realizado todos los trámites ambientales anuales, tales como la entrega del Programa y Presupuesto Ambiental Anual 2016 y la Declaración Anual de Desechos Peligrosos 2016, cada uno con su respectiva aprobación emitida por la entidad competente.

Lo expresado, constituye lo más relevante dentro de las actividades administrativas y operativas de la empresa, procediendo a continuación a detallar los índices más importantes que permiten demostrar numéricamente la situación actual de DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.:

1.- INDICE DE SOLVENCIA:

	2015		2014		Diferencia
<u>Activo Corriente</u>	<u>611,672</u>	1.99	<u>546,533</u>	1.96	0.03
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>306,426</u>		<u>279,221</u>		

El índice de solvencia sigue mejorando año a año, es decir la empresa mantiene una constante en su actividad.

2.- INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:

<u>Utilidad Neta Operacional</u>	<u>325,567</u>	3.79%	<u>291,393</u>	3.54%	0.25 %
<u>Ventas Netas</u>	<u>8,588,303</u>		<u>8,237,039</u>		

A pesar de la pequeña recesión que tuvimos durante el último trimestre del año, la rentabilidad sobre las ventas es positiva, no afectó sobremanera los cambios impuestos por el Estado.

3.- INDICE DE RENTABILIDAD DE CAPITAL PURO:

<u>Utilidad Neta Operacional</u>	<u>325,567</u>	10.85	<u>291,393</u>	9.71	1.14
<u>Capital Social</u>	<u>30,000</u>		<u>30,000</u>		

En comparación con el año inmediato anterior, la rentabilidad del negocio creció.

4.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

<u>Pasivo Exigible X 100</u>	<u>943,562</u>	77%	<u>774,426</u>	77%	0 %
Activo Total	1,223,093		997,434		

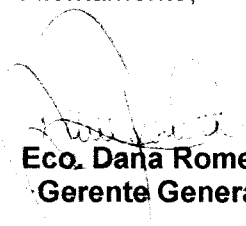
Se mantiene el nivel de endeudamiento, no existen cambios porcentuales.

En relación a la utilidad establecida a Diciembre 31 del 2015, US\$ 204,356, sugiero que se determine el fin de dichas utilidades durante la Junta Ordinaria General de Accionistas, donde cada implicado pueda decidir en función de la situación económica actual y muchas otras variables, como manejar el monto de Utilidad generada durante el año fiscal analizado, pudiendo ser repartidas entre los señores Accionistas o acumuladas.

Señores accionistas, el presente informe servirá de base para el análisis de las operaciones mostradas en el Balance del Ejercicio del año fiscal 2015 y, en la toma de decisiones durante el Ejercicio Fiscal 2016.

Los documentos de soporte que avalan lo informado se encuentran en archivo, y de ser necesario podrá recurrirse a ellos cuando estimen conveniente.

Atentamente,



Eco. Daña Romero R.
Gerente General

Machala, 21 de Abril de 2016